

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10314 RESOLUCIÓN de 7 de abril de 1998, del Ayuntamiento de Amorebieta (Vizcaya), por la que se hace público el nombramiento de un Chófer.

Por Decreto de Alcaldía número 258 de 26 de marzo de 1998, y a propuesta del Tribunal calificador de la oposición, promoción interna para proveer en propiedad una plaza de Oficial Chófer de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, dotado con el sueldo correspondiente al grupo retributivo D, nivel complemento de destino 10, perfil lingüístico I, preceptividad vencida, ha sido nombrado don Joseba Iraculis Arregi, con documento nacional de identidad número 14.946.352.

Lo que se hace público en cumplimiento de la legalidad vigente. Amorebieta-Etxano, 7 de abril de 1998.—El Alcalde, José Alberto Gurtubai Arregui.

UNIVERSIDADES

10315 RESOLUCIÓN de 9 de marzo de 1998, de la Universidad Autónoma de Barcelona y del Consejo de Administración del IMAS, por la que se publica el nombramiento de doña María Mercedes Cladellas Capdevila como Profesora titular de Universidad vinculada con la plaza de Jefe de Sección.

En virtud de los concursos para la provisión de plazas vinculadas convocadas por Resolución de esta Universidad Autónoma de Barcelona y del Consejo de Administración del IMAS, de 22 de mayo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 24 de junio), de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985) y el Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio.

Este Rectorado y el Consejo de Administración del IMAS han resuelto nombrar a doña María Mercedes Cladellas Capdevila Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Medicina», especialidad de Cardiología, del Departamento de Medicina vinculada con la plaza de Jefe de Sección de la Institución Sanitaria: IMAS. Destino: Hospital «Nuestra Señora del Mar».

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 9 de marzo de 1998.—El Rector, Carles Solà i Ferrando.—El Presidente del Consejo de Administración del IMAS, Xavier Casas i Masjoan.

10316 RESOLUCIÓN de 16 de marzo de 1998, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se publican nombramientos como Profesores titulares de Universidad.

En virtud de los concursos para la provisión de plazas de profesorado universitario, convocados por Resolución de esta Universidad Autónoma de Barcelona de 22 de mayo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de junio), de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985),

Este Rectorado ha resuelto:

Nombrar Profesor titular de Universidad a:

Don Alberto Fernández Teruel, área de conocimiento «Psiquiatría», Departamento de Psiquiatría, Toxicología y Legislación Sanitaria.

Don Marcos Pallarés Año, área de conocimiento «Psicobiología», Departamento de Psicobiología y Metodología de las Ciencias de la Salud.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 16 de marzo de 1998.—El Rector, Carles Solà i Ferrando.

10317 RESOLUCIÓN de 23 de marzo de 1998, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se publican nombramientos como Profesores titulares de Universidad.

En virtud de los concursos para la provisión de plazas de profesorado universitario convocadas por Resolución de esta Universidad Autónoma de Barcelona, de 22 de mayo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 17 de junio), de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985).

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad a:

Doña Mireia Baylina Ferre, área de conocimiento de «Análisis Geográfico Regional», Departamento de Geografía.

Doña María José Feijoo Rey, área de conocimiento de «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social», Departamento de Derecho Público y Ciencias Histórico-Jurídicas.

Don Francisco Reina de la Torre, área de conocimiento de «Ciencias Morfológicas», Departamento de Ciencias Morfológicas.

Don Antoni Roig Batalla, área de conocimiento de «Derecho Constitucional», Departamento de Ciencia Política y Derecho Público.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 23 de marzo de 1998.—El Rector, Carles Solà i Ferrando.

10318 RESOLUCIÓN de 24 de marzo de 1998, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se publica el nombramiento de doña Silvia Crespo Giménez, como Catedrática de Universidad.

En virtud de los concursos para la provisión de plazas de profesorado universitario convocadas por Resolución de esta Universidad Autónoma de Barcelona, de 22 de mayo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 16 de junio), de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985).

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrática de Universidad a doña Silvia Crespo Giménez, área de conocimiento de «Biología Animal», Departamento de Biología Animal, Biología Vegetal y Ecología.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 24 de marzo de 1998.—El Rector, Carles Solà i Ferrando.

10319 RESOLUCIÓN de 3 de abril de 1998, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra a doña María Rosa Medina González Profesora titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Tecnología de los Alimentos».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de los cuerpos docentes universitarios, convocado por Resolución de 17 de julio de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de agosto), y habiéndose acreditado por la candidata propuesta los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria;